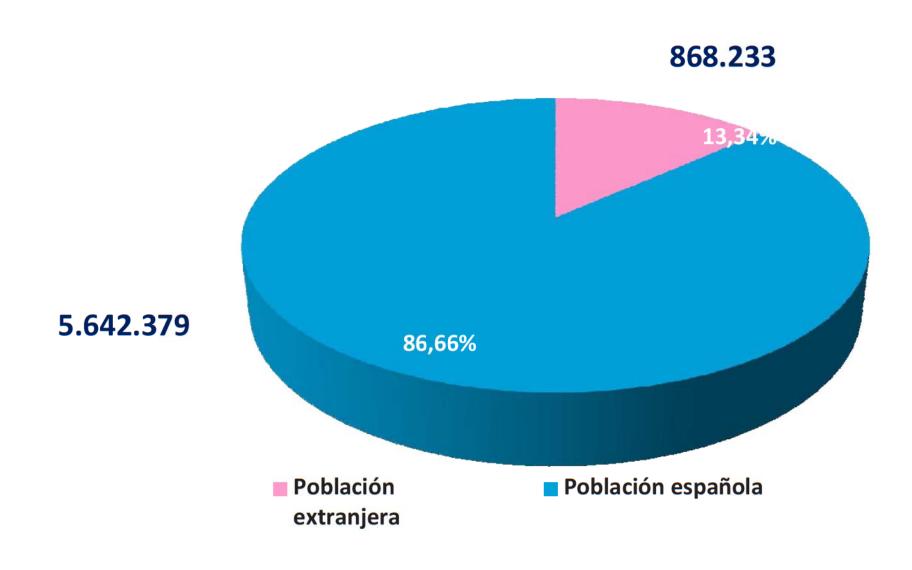
# LA ATENCIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN LA COMUNIDAD DE MADRID

**CONGRESO DE DERECHO SANITARIO** 

17 de Octubre de 2015

## PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA Y ESPAÑOLA EN LA COMUNIDAD DE MADRID



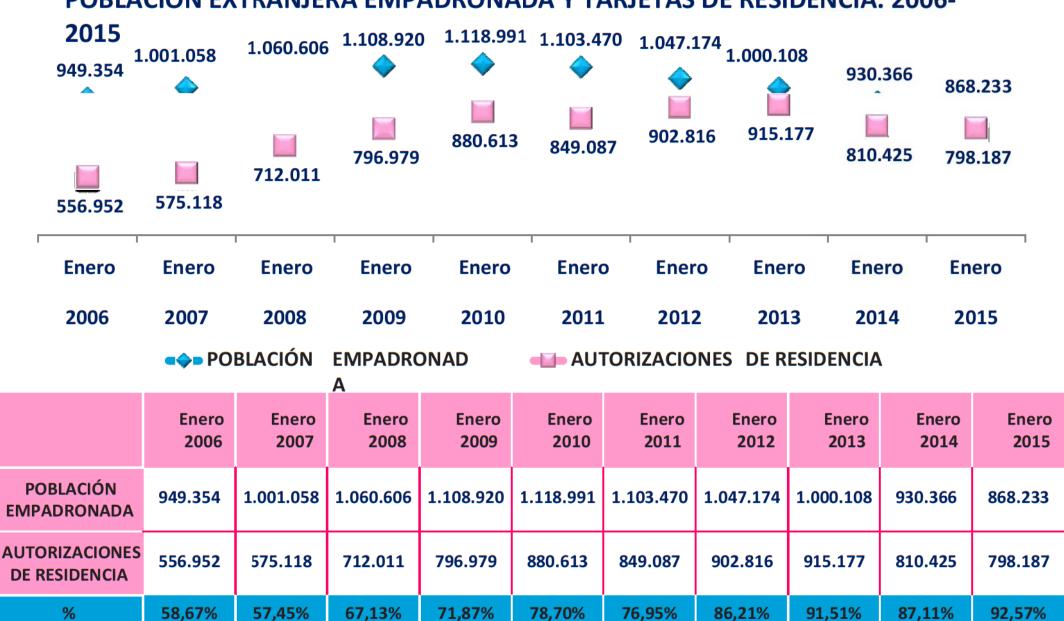
# EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA COMUNIDAD DE MADRID. ENERO 2007 - ENERO 2015



## POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA COMUNIDAD DE MADRID. CRECIMIENTO NETO INTERANUAL. ENERO 2007 – ENERO 2015



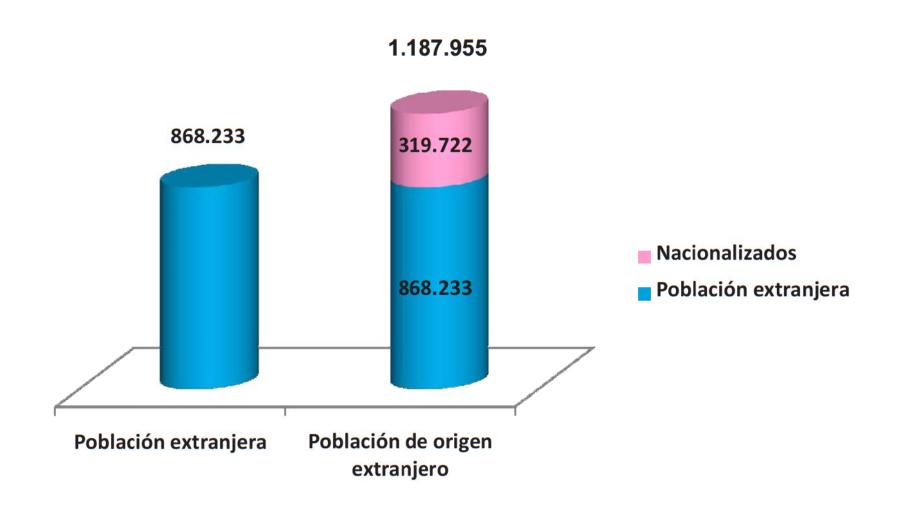
#### POBLACIÓN EXTRANJERA EMPADRONADA Y TARJETAS DE RESIDENCIA. 2006-



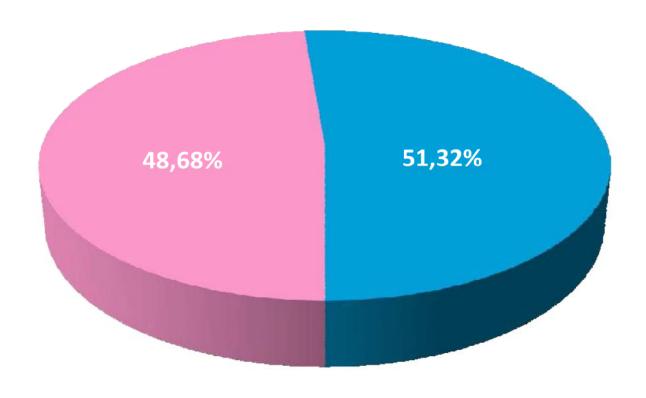
# CONCESIONES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR NACIONALIDADES MAYORITARIAS. 2014



# POBLACIÓN EXTRANJERA Y POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO EMPADRONADA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

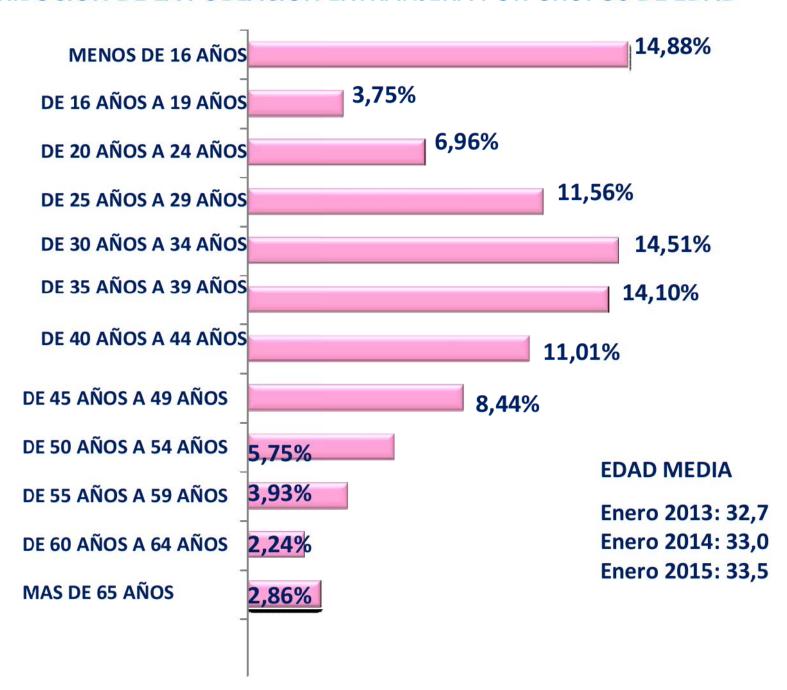


# DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA COMUNIDAD DE MADRID POR SEXO



■ Hombres ■ Mujeres

#### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA POR GRUPOS DE EDAD



## NACIONALIDADES MAYORITARIAS Y SU PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN EXTRANJERA

TOTAL POBLACIÓN EXTRANJERA		
NACIONALIDADES MAYORITARIAS	POBLACIÓN EXTRANJERA	%
RUMANIA	207.048	23,85%
MARRUECOS	80.426	9,26%
CHINA	52.878	6,09%
ECUADOR	50.998	5,87%
COLOMBIA	38.503	4,43%
PERU	30.126	3,47%
BULGARIA	27.951	3,22%
BOLIVIA	27.949	3,22%
REPUBLICA DOMINICANA	27.746	3,20%
ITALIA	24.924	2,87%
PARAGUAY	23.765	2,74%
POLONIA	21.839	2,52%
UCRANIA	20.447	2,36%
PORTUGAL	14.639	1,69%
VENEZUELA	13.772	1,59%

## NACIONALIDADES MAYORITARIAS Y SU INCREMENTO/DECREMENTO EN VALORES ABSOLUTOS. ENERO 2013-2015

NACIONALIDAD	<b>ENERO 2013</b>	ENERO 2014	<b>ENERO 2015</b>	DIFERENCIA ENTRE ENERO 2014-2015
CHINA	48.998	50.869	52.878	2.009
VENEZUELA	15.233	13.572	13.772	200
UCRANIA	21.008	20.542	20.447	-95
ITALIA	27.044	25.475	24.924	-551
PORTUGAL	15.922	15.195	14.639	-556
POLONIA	24.595	23.292	21.839	-1.453
BULGARIA	30.872	29.443	27.951	-1.492
PARAGUAY	29.104	26.006	23.765	-2.241
REPUBLICA DOMINICANA	33.674	30.906	27.746	-3.160
RUMANIA	220.641	210.818	207.048	-3.770
MARRUECOS	87.077	84.468	80.426	-4.042
BOLIVIA	39.643	34.325	27.949	-6.376
COLOMBIA	54.757	46.342	38.503	-7.839
PERU	47.229	38.926	30.126	-8.800
ECUADOR	79.322	65.747	50.998	-14.749

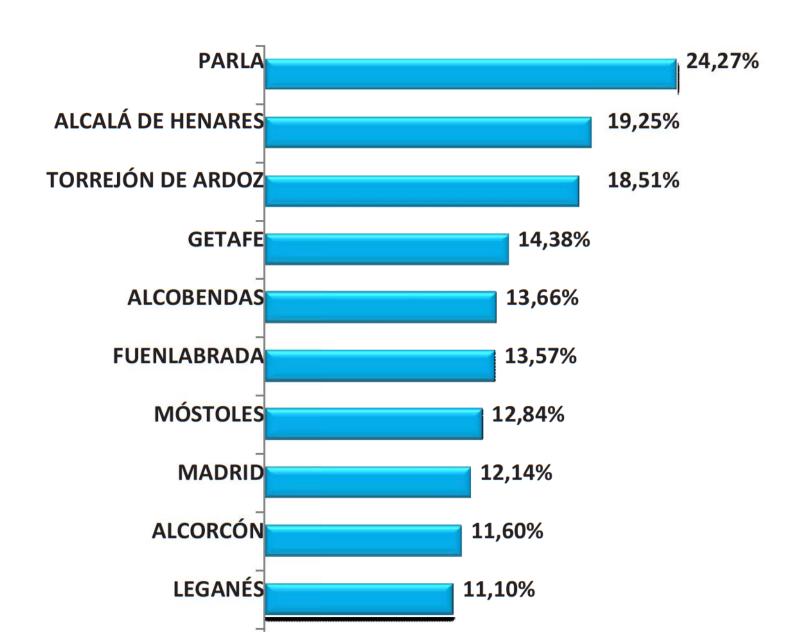
#### DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA COMUNIDAD DE MADRID. ENERO 2013-2015

POBLACIÓN EXTRANJERA	<b>ENERO 2013</b>	ENERO 2014	<b>ENERO 2015</b>	VARIACIÓN ENERO 2014- 2015
MADRID CAPITAL	46,77%	45,07%	44,05%	-1,02%
CORONAS METROPOLITANAS	39,39%	40,79%	41,46%	0,67%
MUNICIPIOS NO METROPOLITANOS	13,83%	14,14%	14,49%	0,35%

## DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN ESPAÑOLA EN LA COMUNIDAD DE MADRID. ENERO 2013-2015

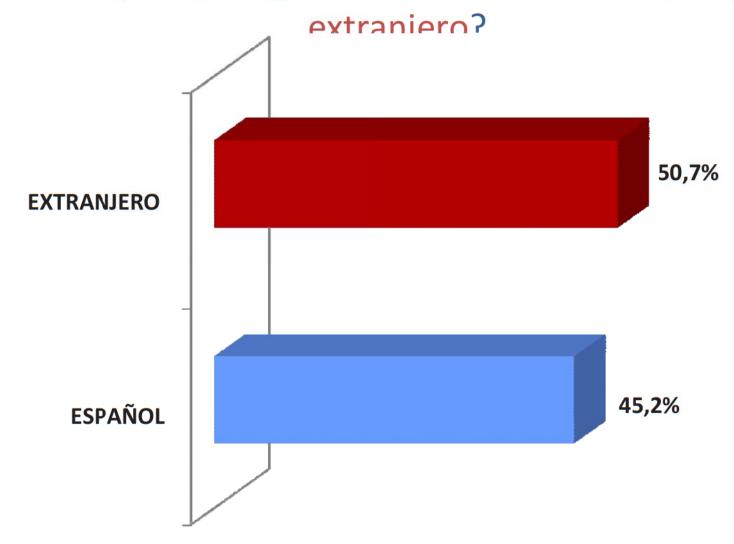
POBLACIÓN ESPAÑOLA	ENERO 2013	ENERO 2014	<b>ENERO 2015</b>	VARIACIÓN ENERO 2014- 2015
MADRID CAPITAL	49,69%	49,31%	49,04%	-0,27%
CORONAS METROPOLITANAS	37,43%	37,61%	37,80%	0,19%
MUNICIPIOS NO METROPOLITANOS	12,89%	13,08%	13,16%	0,08%

# PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA EN LOS 10 MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN DE DERECHO



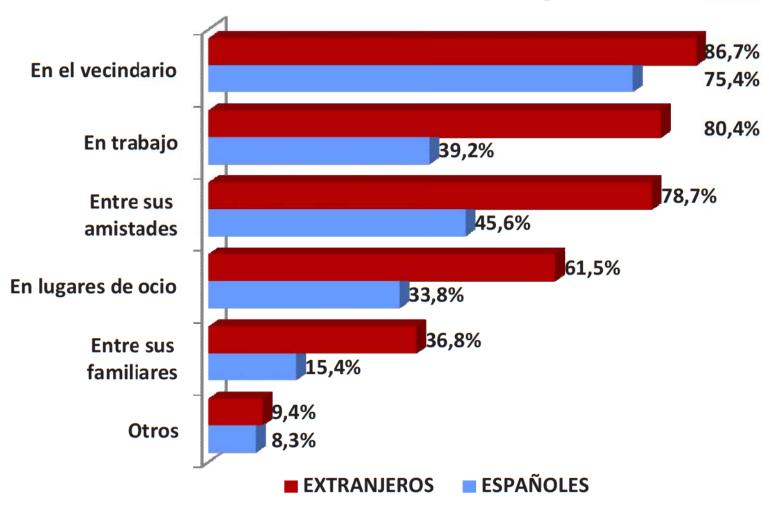
• INTEGRACIÓN DE LOS EXTRANJEROS

### ¿En su grupo de amigos más cercano hay algún español/



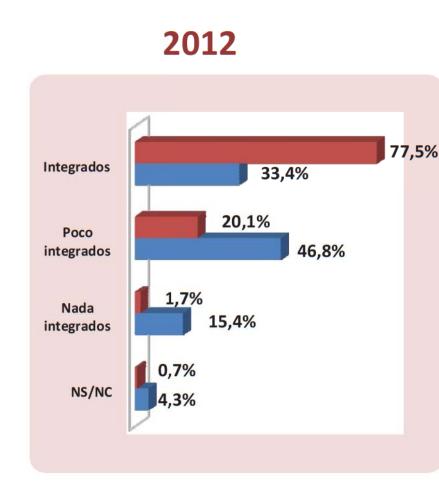
- > El 51% de los extranjeros afirma tener un amigo español
- > El 45% de los españoles afirma tener algún amigo extranjero

¿Podría decirme si tiene trato habitual con españoles/ extranjeros en los siguientes entornos?



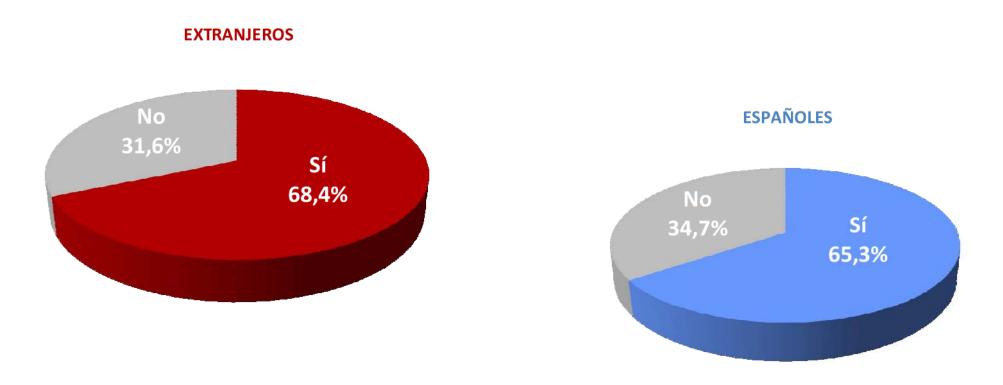
➤Los extranjeros y españoles tienen trato habitual en un alto porcentaje en el vecindario, en el trabajo y entre sus amistades. ¿Hasta qué punto se siente usted integrado/cree que están los extranjeros integrados en la sociedad española?





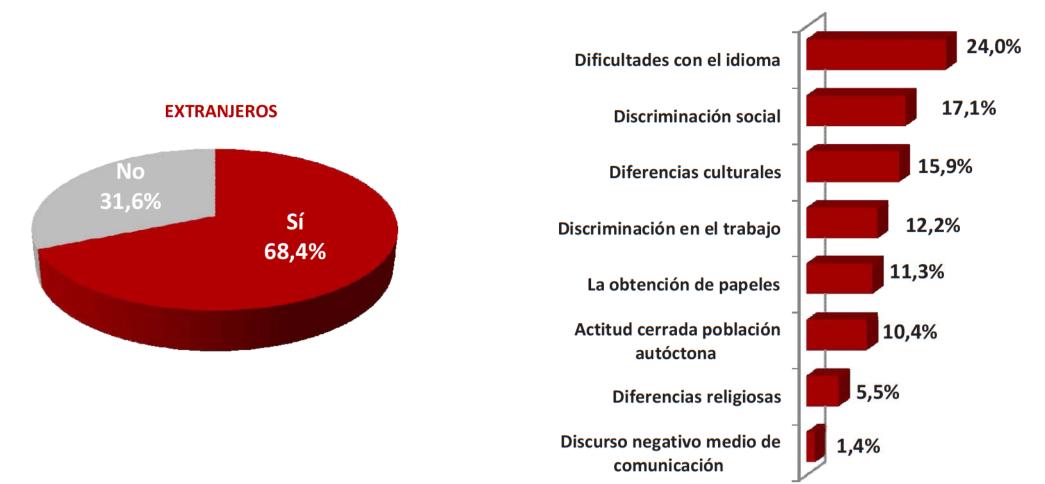
> El 88% de los extranjeros se sienten integrados en la sociedad madrileña

¿Ha tenido usted /Cree usted que los extranjeros tienen algún obstáculo a la hora de lograr una mejor integración en la sociedad madrileña?



➤El 68% de los extranjeros y el 65% de los españoles creen que los extranjeros han encontrado algún tipo de obstáculos para lograr una mejor integración en la sociedad madrileña.

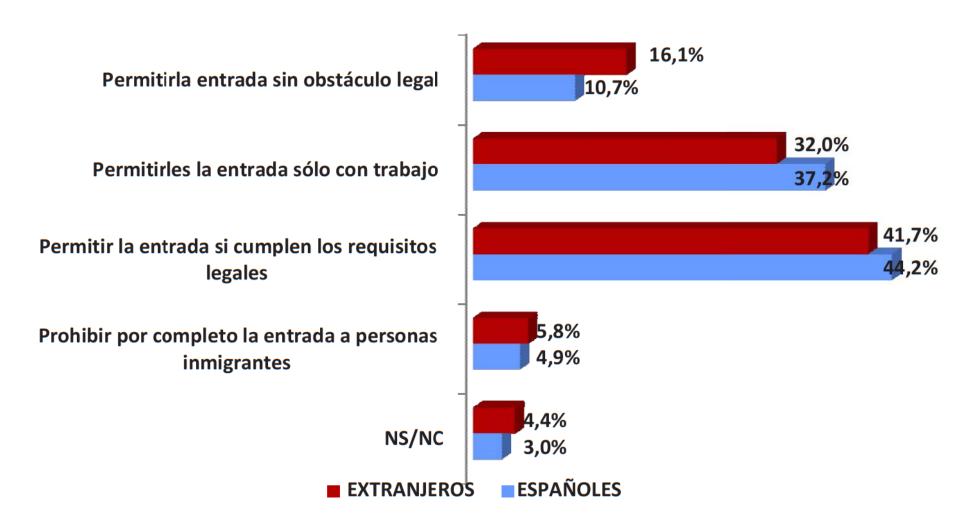
¿Ha tenido usted algún obstáculo a la hora de lograr una mejor integración en la sociedad española?



➤ Los principales obstáculos que se han encontrado los extranjeros en su camino hacia la integración son: dificultades con el idioma, discriminación social y diferencias culturales.

POLÍTICA E INMIGRACIÓN

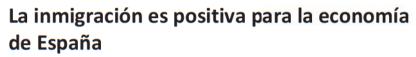
¿Qué política sería la más adecuada respecto a los trabajadores extranjeros que quieran venir ahora a España?



➤El 74 % de los extranjeros y el 81% de los españoles creen que sólo se les debe permitir la entrada a los extranjeros con trabajo o si cumplen los requisitos legales.

OTRAS PERCEPCIONES

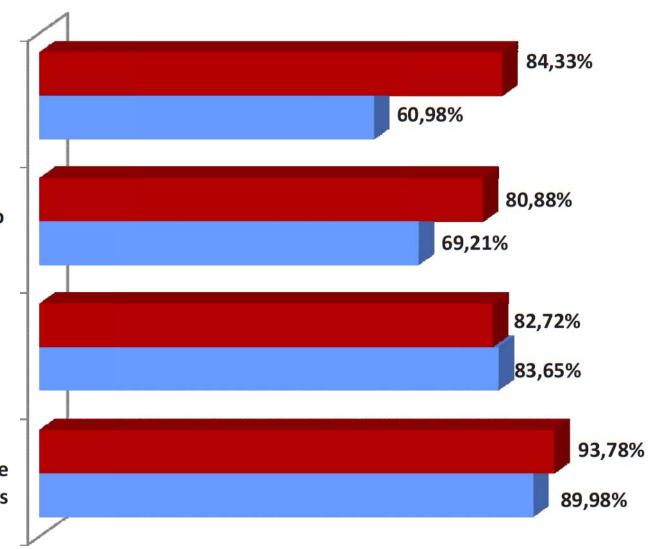
#### ¿Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?



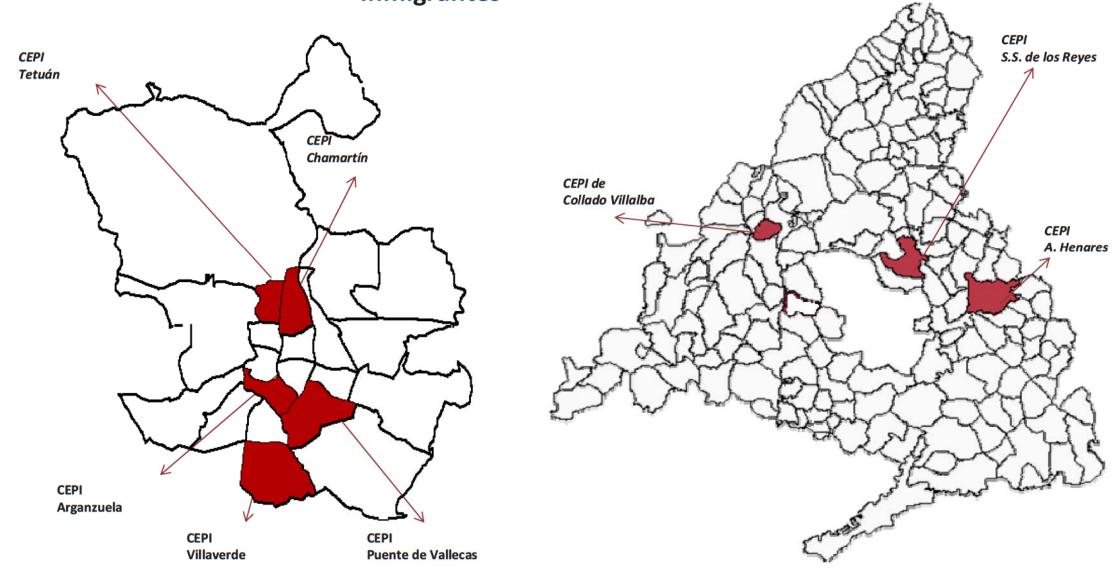
Los inmigrantes deben tener derecho a voto

Para mejorar la convivencia los inmigrantes deben adoptar nuestras costumbres

Para lograr una mejor convivencia es necesario un esfuerzo compartido, tanto de las personas inmigrantes como de las españolas



Distribución de los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes



## INFORMES DE INTEGRACIÓN

**INFORME DE ESCOLARIZACIÓN**.-La normativa en materia de extranjería establece que "los extranjeros residentes que tengan en España menores a su cargo en edad de escolarización obligatoria, deberán acreditar dicha escolarización mediante informe emitido por las autoridades autonómicas competentes en las solicitudes de renovación de su autorización o en su solicitud de residencia de larga duración". (artículo 9.4 L O Extranjería)

INFORME DE ARRAIGO.- En defecto de vínculos familiares con otros extranjeros residentes, en la tramitación de una autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales de arraigo social, se debe presentar un informe de arraigo que acredite su arraigo social emitido por la Comunidad Autónoma respectiva. Art. 31.3 L O Extranjería y 124 Rgto. de desarrollo

**INFORME SOBRE EL ESFUERZO DE INTEGRACIÓN**.-El Art. 31.7 LOEX establece que para la renovación de las autorizaciones de residencia temporal entre otros [...] "se valorará especialmente el esfuerzo de la integración del extranjero que aconseje su renovación, acreditado mediante un informe positivo de la Comunidad Autónoma que certifique la asistencia a acciones formativas contempladas en el artículo 2 ter de esta Ley".

INFORME SOBRE ADECUACIÓN DE VIVIENDA para autorizaciones iniciales de residencia por reagrupación familiar y para autorizaciones de residencia para menores. Se establece que "El reagrupante deberá acreditar, en los términos que se establezcan reglamentariamente, que dispone de vivienda adecuada y de los medios económicos suficientes para cubrir sus necesidades y las de su familia una vez reagrupada" [...]. Artículo 18.2 LOExtranjería



#### Centro de Participación e Integración de Inmigrantes

#### Asesorías individuales 2014

Nº CEPI abiertos	8
Asesorías jurídicas individualizadas	5.252
Atención psico-social individualizada	1.646
Entrevistas para informes de arraigo, esfuerzo y vivienda	12.144
Orientación laboral individualizada	3.925
Total	22.967

#### Participación en actividades 2014

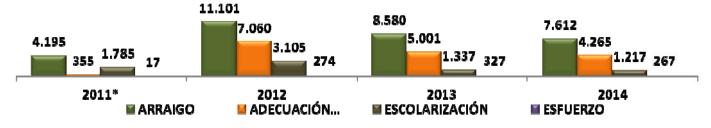
	Nº Actividades	Participantes
Talleres y cursos de búsqueda empleo y formación laboral	1.639	19.631
Cursos de "Conoce tus leyes" y clases de español	938	12.409
Educación (Idiomas, actividades apoyo escolar)	207	5.487
Resto de cursos y talleres	627	5.846
Total	3.411	43.373

Servicio de búsqueda de empleo a través de Internet y redes sociales	45.483
Altas Usuarios 2014	23.533

## INFORMES DE INTEGRACIÓN

MES - 2014	ARRAIGO	ADECUACIÓN VIVIENDA	ESCOLARIZACIÓN	ESFUERZO	TOTALES
Enero	648	311	67	9	1.035
Febrero	640	322	125	23	1.110
Marzo	722	392	173	25	1.312
Abril	705	389	93	21	1.208
Mayo	607	382	56	32	1.077
Junio	671	377	117	24	1.189
Julio	701	444	128	33	1.306
Agosto	382	273	74	20	749
Septiembre	535	357	151	15	1.058
Octubre	699	352	109	30	1.190
Noviembre	664	354	70	19	1.107
Diciembre	638	312	54	16	1.020
TOTAL	7.612	4.265	1.217	267	13.361





Atenciones 2012 en el punto informativo DGI: 33.522 personas Atenciones 2013 en el punto informativo DGI: 19.872 personas Atenciones 2014 en el punto informativo DGI: 14.674 personas

#### CONOCE TUS LEYES Y MÓDULOS DE INTEGRACIÓN

- Programa pionero en España que promueve la Comunidad de Madrid en colaboración con las fundaciones Wolters Klumer y Cremades & Calvo-Sotelo, con el colegio de Abogados de Madrid y una treintena de despachos jurídicos, así como ayuntamientos y asociaciones de inmigrantes
- El programa incluye cursos en los que se abordan aspectos esenciales del sistema jurídico y legal español.
- En las 5 primeras ediciones han participado más de 5.500 personas.

#### Módulos formativos del programa "Conoce tus leyes"

El objetivo del programa es dotar a los nuevos ciudadanos de conocimientos sobre la sociedad española para facilitar su integración en nuestra sociedad.

Se imparte de forma continua según la programación adjunta en los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI) así como en los Ayuntamientos que quieran acogerse al citado Programa.

Todos los asistentes recibirán un Diploma de Participación que servirá para acreditar la realización de los módulos formativos y así lo podrán adjuntar al tramitar la autorización de residencia temporal por arraigo social o en las renovaciones de las autorizaciones, en su caso.

Para obtener dicho diploma, será necesario haber realizado los cuatro módulos del programa. El programa es gratuito y está dirigido a personas extranjeras que vivan en la Comunidad de Madrid.

MARCO CONSTITUCIONAL HERRAMIENTAS DE ACCESO AL EMPLEO NORMATIVA ESPAÑOLA DE EXTRANJERÍA RECURSOS PARA TU INTEGRACIÓN

EDICIONES	Asistentes
1ª Edición - Mayo 2009	1.166
2ª Edición - Noviembre 2009	1.448
3ª Edición - Abril 2010	1.074
4ª Edición - Noviembre 2010	1.017
5ª Edición - Abril 2011	952
6ª Edición − (Permanente) Año 2012	9.874
7º Edición (Permanente) Año 2013	12.967
8º Edición (Permanente) Año 2014	10.662
TOTAL	39.160

AÑO 2014 10.662 personas pero multiplicadas por 4 módulos

## **ENSEÑANZA DE ESPAÑOL**

- Objetivo: Promocionar, facilitar y garantizar que los trabajadores inmigrantes de la Comunidad de Madrid puedan alcanzar un cierto dominio de competencia lingüística y comunicativa en español.
- El Convenio de Colaboración de la entonces Agencia Regional de Inmigración y Cooperación y la Fundación de la Universidad Antonio de Nebrija se ha concretado en la realización de tres convocatorias públicas del Examen LETRA.
- La Prueba de Certificación del nivel de dominio lingüístico comunicativo en español es de **nivel A2**, para trabajadores inmigrantes.

	Inscritos	Examinados	Aptos
2010	295	284	257
2011	300	271	255
2013	349	335	318
2014	350	335	305

#### Beneficiarios programas enseñanzas español

Examen Letra 2014	305
Subvenciones 2014	404
CEPI 2014	1.747
TOTAL	2.456